



PATRULLA AEREA CIVIL DEL PACIFICO
NIT. 890'311.346-7

INFORME DE GESTION SOCIAL AÑO 2024
ASAMBLEA GENERAL

Para su consideración, y en cumplimiento del deber estatutario, me permito presentar a ustedes el informe de gestión y actividades desarrolladas durante el año 2024.

1.- ENTORNO ECONOMICO NACIONAL

El 2024 ha sido un año lleno de contrastes, incierto y con grandes retos para el país, para las empresas, para los hogares y la sociedad en general. Aunque el año termina con una leve recuperación, seguimos muy por debajo de nuestro potencial; se pudo controlar la inflación al llevarla a niveles de alrededor del 5%; se detuvo la caída en la inversión, y, los mercados mantienen una alta volatilidad. En lo económico, sin duda, la mayor preocupación está en el tema fiscal, con un déficit alto, baja ejecución, un presupuesto que no corresponde a la realidad económica, una deuda en ascenso y un riesgo latente de no cumplir con la regla fiscal

2.- ASPECTOS DE LA CORPORACION

1- ACTIVIDADES MERITORIAS REALIZADAS EN EL AÑO 2024:

Durante el año 2024 La Patrulla Aérea Civil del Pacífico realizó las siguientes actividades meritorias que se relacionan a continuación:

ACTIVIDADES DE APOYO.

1- ACTIVIDADES MERITORIAS REALIZADAS EN EL AÑO 2024:

- **DONACIONES ENERO 2024:** Se realizó misión entrega de donación de Regalos pendientes, Camisetas y sandalias recibidos por parte del Sr. Rafael González, Inversiones Gabana y Beja Holding a través de la gestión de la Cap. Mónica Delgado y con el fin de ser entregados a niños, niñas y bebés de la población de Juanchaco y sus comunidades
- **FUNDACION ITALOCOLOMBIANA DEL MONTE TABOR BARCO HOSPITAL:** Se realizó apoyo a la Fundación Barco Hospital en atención a 1 misión durante el año, transportando personal médico, en ruta Cali-El charco-Cali.
- **PROFAMILIA:** Se realizó dos viajes en apoyo jornada de brigadas de planificación y prevención de cáncer de cuello uterino a los municipios de Guapi, Timbiquí y López de micay transportando personal médico e implementos en ruta Cali- López de Micay- Cali.



- **DONACIONES DICIEMBRE 2024:** Se realizó misión entrega de donación de 1.111 Regalos de navidad y de dulces, bananas y bombones para niños, niñas y bebés de la población del Juanchaco, El charco, López de Micay y palmira.

Expresamos nuestro profundo agradecimiento al Aeroclub del Pacífico, Van de Leur Trading, Colombina S.A., Capitán Mónica Delgado, Atillets, Sky And Earth S.A.S., Servicios aéreos Ultralivianos S.A.S, Sr. Luis Ernesto Mejía, al estudiante Cristhian Buitrago Benítez y a todas las demás personas que nos permitieron cumplir con nuestros objetivos de apoyar a los sectores más vulnerables de la zona del Pacífico.

3. INFORMACION FINANCIERA:

Respecto a la parte económica de la Patrulla, los estados financieros fueron preparados bajo el marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, en adelante NIIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único 2420 del 2015.

De los Estados Financieros cortados Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se desprenden los siguientes elementos para una valoración del desempeño de la Corporación, durante el presente ejercicio:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA:

Activos:

Los activos reales pasaron de \$89.088.513 en el año 2023 a \$83.103.298 en el 2024, disminuyendo por la Medición al valor razonable (de Mercado) de las Inversiones, Acciones que cotizan en Bolsas.

Pasivos y Activo Neto:

Los pasivos pasaron de \$183.362 en el 2023 a \$413.848 en el 2024, habiéndose presentado un incremento, quedando pendiente por pagar retenciones en la fuente de renta e Ica e Impto. de renta por Pagar.

Activo Neto: pasó de \$88.905.151 en el 2023 a \$83.103.298 en el 2024. Teniendo una disminución por el resultado del ejercicio.



ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL:

Ingresos por Actividades Ordinarias:

Durante el año 2024 se recibieron donaciones en dineros consignados en la cuenta de la entidad por \$27.951.320 y en especie (Juguetes para niños, duces, etc.), comparando con el año 2023 se incrementaron en \$21.768.478.

Los Gastos de Administración y Servicios Sociales:

Los gastos y servicios sociales incurridos para el funcionamiento de la patrulla y las misiones realizadas a las zonas más vulnerables como Juanchaco, el Charco y López de Micay, entre otros. El total de dichos gastos en el año 2024 fueron \$32.659.798, lo cual está relacionado en las notas de los Estados Financieros presentándose un incremento de \$16.472.396 con relación al año 2023.

Otros Ingresos:

Corresponden a los ingresos por Dividendos generados por las inversiones en acciones de Ecopetrol y Bolsa de Valores de Colombia, durante el año 2024.

Ingresos Financieros

Corresponden a los rendimientos generados por las inversiones en las Carteras Colectivas y el ajuste al valor razonable de las acciones.

Gastos Financieros:

Corresponde a Gastos bancarios por el uso de la cuenta Corriente, Intereses y la pérdida en valoración de inversiones, en el año 2024

4. ASPECTOS LEGALES Y TRIBUTARIOS:

La Corporación realizó la renovación de la Cámara de Comercio, se han presentado y pagado en forma oportuna las declaraciones de retenciones en la fuente, Industria y Comercio, declaración de renta y medios magnéticos ante la Dian.

También cumplimos con todos los requisitos para seguir perteneciendo al Régimen Tributario Especial.



5. SITUACION JURIDICA:

A diciembre 31 de 2024, la Corporación no se encuentra incurso en ninguna demanda de tipo civil, penal ni laboral.

6. LEGALIDAD DEL SOFTWARE y OTROS ASPECTOS

Dando cumplimiento al Artículo 1 de la Ley 603 de 2000, se deja constancia que la Corporación ha cumplido cabalmente con las normas vigentes respecto de los derechos

de autor y propiedad intelectual y posee las respectivas licencias del software: Sistemas Operativos Windows, software de aplicativo de Microsoft Office y el sistema contable CGUNO versión 8.5., además, las adquisiciones de equipos es controlada de tal manera que nuestros proveedores satisfagan a la empresa con todas las garantías de que éstos son adquiridos legalmente

En cumplimiento del Decreto 1406 del 1999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la empresa no tiene personal a cargo, pero ha exigido a sus proveedores de servicios el cumplimiento en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

La Junta Directiva al evaluar la capacidad que tiene la corporación para continuar en funcionamiento y que no pretende liquidar o cesar de realizar actividades meritorias, así como tampoco, incertidumbres previsibles que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad que la corporación siga funcionando normalmente, la hipótesis de negocio en marcha continúa siendo apropiada.

Se deja constancia que la Corporación, no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores, cumpliendo con el parágrafo 2 del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013.

La corporación instaura las normas que rigen la recolección, tratamiento, almacenamiento, uso, transmisión, transferencia, circulación, supresión y demás actividades relacionadas con el manejo de datos personales de sus los terceros, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y demás normativa aplicable, por medio de las cuales se dictan disposiciones generales para la protección de Datos Personales y en lo que resulte aplicable en concordancia con la Ley 1266 del 2008, relativa al manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial y de servicios.



ACONTECIMIENTOS ACAECIDOS DESPUES DEL EJERCICIO DE 2024

Entre el cierre del ejercicio y la presentación de este informe, no se destaca hechos importantes.

Se continuará apoyando entidades como la Fundación ItaloColombiana del Monte Tabor, y

en espera de volver a unir esfuerzos y apoyar a la Armada Nacional, Profamilia, la secretaria de Salud departamental, entre otras, Para el transporte de personal médico, insumos y en misiones médicas o donaciones a las poblaciones menos favorecidas del país, como también promover alianzas estratégicas entre estas instituciones.

Atentamente,

GERRIT DIRK VAN DE LEUR
presidente